

FRAY TINIEBLAS.

DECRETO

ORGÁNICO DE LA REDACCION.

Artículo 1.º Toda persona decente que no sea caballero particular de Industria, debe suscribirse en el término de 10 minutos.

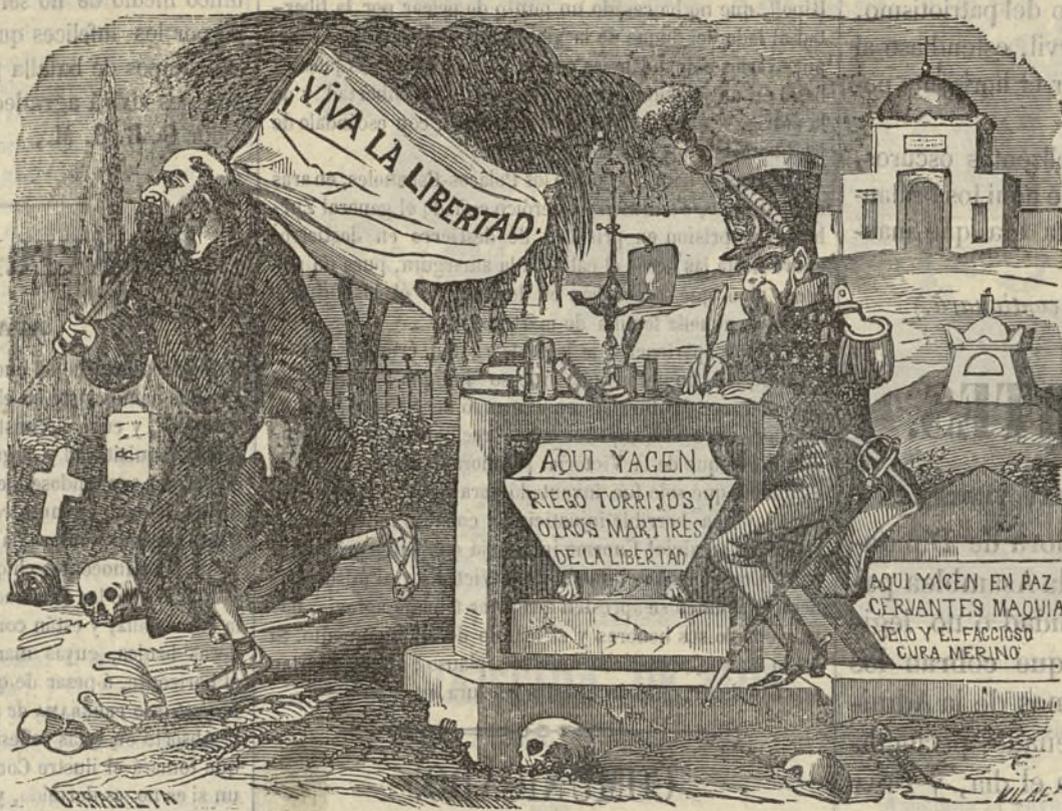
Art. 2.º Los señores Constituyentes de la Asamblea, tienen desde luego, sin escepcion de ninguno, permiso para hacer lo mismo cuando gusten.

Y VA DE SERIO.

Se admiten libranzas sobre correos y sellos de franquear en cambio de FRAY TINIEBLAS; pero no se reciben cartas que cuesten dinero.

En las provincias dejando en casa de nuestros corresponsales 24 reales por un trimestre, dinero por delante, recibirán nuestro periódico.

A los que se suscriban antes de concluir el mes de mayo, y continúen siendo suscritores por un trimestre, se les regalara una lamina en litografía, de grandes dimensiones; que representa la entrada de Espartero en Madrid, á los pocos dias del alzamiento nacional, con el pueblo armado en las barricadas.



BANDO.

FRAY TINIEBLAS y su compañero, hombres libres á toda prueba, etc., etc., etc.

Teniendo entendido que el Ministerio en masa va á suscribirse á este Periódico, lo avisamos á todos los empleados, militares activos y de reemplazo, huérfanos, viudas y generales con mandos y de cuartel, para que limiten á estos Excelentísimos Señores en el preciso término de dos horas.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: Libreria de Monier, Cuesta y La Publicidad, y en la Administracion, calle de Valverde, número 55, cuarto bajo.

AVISO.

Nadie podrá verificarlo, sino llevar en el bolsillo seis reales vellon que cuesta en Madrid.

Anuncios: gratis á los suscritores.

PERIODICO POLÍTICO, PROGRESISTA, ENCICLOPÉDICO, SÉRIO-JOCOSO, CRÍTICO-BURLESCO.

ESCRITO EN FUERTE Y FLOJO.

DEFENSOR DE LA REVOLUCION DE JULIO.

Año 1.º — Núm. 7.

SALE, POR AHORA, LOS DIAS 1, 10 Y 20 DE CADA MES; Y DAREMOS UN SUPLEMENTO LOS DIAS 5, 15 Y 25 DE IDEM.

1.º de Junio 1855.

NOTA.

Quedan abiertas las columnas de nuestro periódico á todos los Milicianos Nacionales de España, que en desagravio de sus justas quejas, denuncien cualquiera arbitrariedad que puedan con ellos cometer las autoridades.

AL PUEBLO ESPAÑOL.

IMPORTANTE.

Ya que las facciones de Latro-Polacos-Carlistas han asomado por el horizonte de la cosa pública, FRAY TINIEBLAS ha resuelto, por ahora, ponerse de parte del invicto Duque de la Victoria, aconsejándole tan solo en términos corteses, lo que cumpla hacer en las diferentes facces que presenta los enemigos del orden público, de la libertad, y de la situacion creada en Julio.

Quiere consignar, sin embargo, que no está conforme con la marcha de los demas Ministros, principalmente de aquellos que la prensa y la opinion pública toda rechaza como inútiles para gobernar: con todo, sin perder su Reverencia la dignidad, puesto que en la union consiste la fuerza, estará conforme con el Ministerio, siempre que se decida á todo trance y con energia á combatir y destruir los elementos de la guerra civil, en que tratan de envolvernos los Carlistas.

En su consecuencia, vamos ahora á entretenernos en sacar á relucir en risueñas caricaturas á los Moderados, los Carlistas y los Apostólicos de mala ralea.

Para el próximo número del dia 10 se prepara una viñeta, representando una corrida de Becerros Moderados; en la que aparece FRAY TINIEBLAS vestido de torero, haciendo de primer espada; y el capitán Traga-Bombas, idem, con un par de banderillas en las manos, dispuesto y en actitud de ponerlas á un becerrillo que llamará ESPADON, de la ganaderia de Loja.

ADVERTENCIA.

Los Sres. Suscritores de Provincias cuyo abono concluye en fin de Mayo próximo pasado, se servirán renovar la suscripcion en casa de nuestros corresponsales si gustan seguir siéndolo: hasta que avisen lo contrario les mandamos los números que publiquemos.

EL DUELO DE LA PATRIA.

III.

PAGINAS SANGRIENTAS (1).

Los Reyes, cuando comprenden la debilidad de los partidos, que hipócritamente, y no con noble valentía les cercenan sus privilegios, se creen con derecho para conservarlos íntegros, pues deducen de la timidez que revelan los defensores á medias de la soberanía popular, que obran contra ley, ó proceden sin justicia.

Los Reyes y sus fingidos partidarios, hacen de la historia falsas y erróneas apreciaciones, confundiendo las Monarquías absolutas con los tronos constitucionales, y contrayéndonos á nuestro pais, culpamos acertadamente á los campeones del Progreso, quienes en todas épocas no han sabido deslindar de una vez las prerogativas del trono y las inmunidades del pueblo.

Sus códigos políticos adolecen de una in-

(1) Véanse los números 1.º, 3.º, 4.º y 5.º, donde insertamos la coleccion de estos artículos, que seguiremos dando á luz, hasta terminar, como en ellos nos proponemos, la reseña histórica de todos los partidos políticos que han gobernado en España.

conveniente elasticidad, lo que produce confusion en las ideas, miedo en los liberales, audacia en los defensores de la Monarquía, y no pocas veces graves y dolorosos conflictos.

La escuela Pogramista ha manifestado siempre falta de tino y de franqueza, resultando que el trono ha de serle inevitablemente enemigo.

Recientes hechos demuestran esta solemne verdad: por una parte el Veto, por otra la Soberanía de la Nacion; para unas leyes sancion real, para otras la de las Cortes, y enredado en sus débiles y oscuras maniobras, como el insecto en la tela de la araña, lucha y se agita, y por último, sucumbe, burlando las esperanzas de los libres, cada hora mas arrepentidos de haber depositado su confianza en los Santones.

Jamás se han poseido á la altura de los principios que representan, y por esta causa duró poco su dominacion, debiendo ser impedida, puesto que se halla en armonía con los intereses populares el programa de sus razonables aspiraciones y tendencias.

De esta suerte se explica fácilmente la ruidosa caída del Progreso en 1843, preparada con habilidad por el partido Moderado, el cual, sin otro interes que su propio engrandecimiento, se cubre con el manto de la Monarquía, cuyo esplendor lisonjea para realizar con mas ventaja sus depravados fines.

La libertad, que apenas destelló su bienhechora luz para este pueblo sin ventura, tornóse á hundir en el ocaso, cubriéndose de luto la estatua de la Ley, y empezando una triste cuaresma política para los verdaderos

liberales, que lloraban amarga pero *sandiamente* el error y la imbecilidad de sus desorientados caudillos.

Ahogóse el mágico acento del patriotismo, y una nueva atmósfera servil, estendíase al comenzar el año de 1844 por el horizonte político de España.

Traiciones, apostasias, polizontes oscuros, destituciones en masa..... hé aquí los brillantes destellos de la sangrienta era que inauguraban los Moderados.....

(Se continuará.)

A LAS CORTES.

GRACIAS, GRACIAS DE FRAY TINIEBLAS.

La comision investigadora de Diputados, elegida del seno de la Asamblea para entender en la legitimidad ó no legitimidad de los sueldos que cobran los cesantes de todos los ramos de la Administracion, ha desempeñado perfectamente su cometido hasta el dia, y FRAY TINIEBLAS, que recibe gran contento cuando se portan bien los Representantes de la Nacion, le da repetidas gracias.

Sabemos que en los pocos expedientes que hasta ahora ha revisado, ha hecho esta comision de dignos Diputados una economía de 20 á 25,000 duros: siguiendo la línea que se ha trazado, merecerá bien de la Patria; y FRAY TINIEBLAS se promete ayudar á los señores citados de la citada comision, apuntándoles los medios de que varios y ciertos pájaros muy gordos, y algunos gordísimos, se han valido para cobrar sueldos del Estado, á quienes sin faltar á la conciencia se les pueden suprimir.

Entre ellos los hay Diputados, empleados de tomo y lomo cesantes, y cesantes de lomo y tomo que comen de la cosa pública á dos carrillos, sin que les asista derecho para ello.

El tiempo anda sin parar, y con el tiempo lo haremos, que aun no están maduras las brevas, si bien para los susodichos lo están demasiado.

AL GENERAL O'DONNELL.

Nos parece muy digna de llamar la atencion del Gobierno la siguiente noticia que estampamos á continuacion, no tendríamos necesidad de poner en conocimiento del que general O'Donnell si fuera liberal de corazón, y no por la fuerza, como está dando de ello en todos sus actos de Ministro repetidas pruebas.

¡Mentira parece lo que está pasando en España despues de la Revolucion de Julio, revolucion que debia haber servido para sacar de su estado de postracion de once años á tantos beneméritos comprometidos en ella sin fruto!

Hé aquí con cuánta razon nos quejamos:

En vista de lo que decimos á continuacion, ¿qué esperanzas pueden abrigar los hombres entusiastas por la libertad, y qué contestacion dará el gobierno?

¡El silencio tal vez!.....

«La desgraciada familia de Zurbano, víctima del despotismo, inmolada ante el ara de la reaccion, sólo conserva al coronel Ripoll, que milagrosamente pudo salvarse de la

persecucion y de la muerte. Parécenos un ensueño, un desvarío que, despues del triunfo de la revolucion, ese benemérito militar, tan cruelmente perseguido en los once últimos años, se encuentre apartado del servicio. El coronel Ripoll, que no ha cesado un punto de pelear por la libertad al lado del duque de la Victoria, y que desempeñó despues varias comandancias con gran aplauso de sus jefes, y batió en mil ocasiones á los enemigos de la libertad y de la patria, se encuentra hoy de reemplazo, con escándalo de los liberales y mengua del gobierno.

Despues de haber inmolado los Polacos-Espanoles, en aras de la tiranía, á su infeliz y heroico cuñado el general Zurbano, de prision en prision, de destierro en destierro, apuró hasta las heces el cáliz de la amargura, pues no parecia sino que se gozaban en destruir en él los últimos restos de aquella familia de mártires.

Para dar apariencias de legalidad á tan cruenta persecucion, le fingieron un proceso indigno, acusándole por abusos de autoridad en el mando de Solsona, cuando por cuyo desempeño habia recibido largos plácemes del duque de la Victoria. ¡Y ahora se resucita tamaño escándalo que solo fue inventado para cubrir con el velo de la ley una horrible injusticia, y con ese motivo se le retira del servicio! Enorme injusticia que exige pronto reparo. Creemos que el duque de la Victoria y el mismo general O'Donnell se apresten á reparar tamaño agravio, devolviéndole sus honores y el mando de su regimiento. Si así lo hacen, merecerán nuestro aplauso; si olvidan tan sagrado deber, tendrán nuestra censura.»

COMUNICADO.

Resueltos á abogar por todas las clases de la sociedad, y mas por las desgraciadas, damos cabida á la siguiente carta:

Es preciso que el Sr. Ministro de Hacienda vea de cubrir sus atenciones, y sobre todo las mas sagradas, que lo son en primera línea el atender á las clases de retirados del ejército y viudas de militares necesitadas, y á las que por ningun concepto deben faltarles sus pagas, puesto que en el Monte-pío militar depositan una cantidad dada los oficiales en servicio activo, con este indicado objeto. De esta manera, ni el Ministerio llevará al extremo su descrédito, ni dará pábulo á que los oficiales retirados del ejército, desesperados, se vean en el caso de incitar á los conspiradores de oficio.

Hé aquí la carta que se nos remite para su insercion:

«Señores Redactores de FRAY TINIEBLAS.

CORUÑA y Mayo 27 de 1855.

Muy Señores míos y de mi mayor aprecio: Espero de la bondad de Vds. se sirvan dar cabida en su apreciable periódico á la comunicacion siguiente:

En el corriente año solo percibieron las viudas y retirados de esta provincia las mensualidades de Enero y Febrero, sin que tengan noticia alguna hasta la presente de recibir otra: y como por falta de las mismas no encuentran recursos para sus subsistencias en las tiendas donde les prestaban, por la mucha desconfianza que tienen, se ven dichas clases en la mas lamentable situacion y miseria, sin tener á quien recurrir para que se les atienda con lo indispensable para salir del dia y pagar la renta de las chozas que habitan, no obstante de haberse quejado varias veces á este Sr. Gobernador civil, quien ha contestado que las tendria presentes; resultando to..... tal..... NADA. De modo que se hace indispensable llamen Vds. la atencion del Señor Ministro de Hacienda (si lo tienen á bien), para

ver si S. E. se compadece y busca algun medio de socorrer las referidas clases, ó da una real orden para que se mantengan del aire como el camaleon, único medio de no ser molestado en ningun tiempo por los infelices que derramaron su sangre en los campos de batalla por la Libertad. Por todo lo que, les vivirá agradecido su afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.,

UN SUSCRITOR.»

CADÁVERES DIFUNTOS.

APARICIONES.

Desde la llegada del cuerpo venerable de San Feliz Mártir, que hemos visto en el altar mayor de la capilla real de Aranjuez, y cuya circunstancia produjo este artículo, una niebla inquisitorial y lúgubre ha cubierto la situacion Vicarvarina, ocultándose diestramente la *mano*, que todo lo dirige, la cual, en nuestro juicio, es una *mano azul-Cristina*, pues no siempre ha de ser *negra*, como la que espanta á los inocentes chiquillos y tímidas mujeres.

Ello es que los Moderados se cubren hoy con el ropón y la sobrepelliz, y están convertidos en sacristanes, verdaderos brujos, cuyas marrullerías traen ruevoelto y *vário* el horizonte, á pesar de que ondea en Buena-Vista (1) el majestuoso PROGRAMA de MANZANARES.

Absorto en estas reflexiones, y pensando en la *resolucion* que tomará el ilustre Conde-duque-presidente, me quedé un si es no es dormido, y héte aquí una *mano*..... oculta por supuesto, que me hace señas en el hombro, y despierto sobresaltado.

—Oye, Capitan.

—¿Sois vos, hermana Marizápalos?

—Vengo á decirte, que hay muchos duendes tras de la cortina.

¿Tras de Cristina? Pues no es cosa nueva, ni me coje de susto.

—Una compañera, con quien he hablado en Aranjuez, me refirió cosas estupendas, y parece imposible que *altas personas* lleguen á ofuscarse de tal suerte, que se conviertan en beatas para consuelo de pícaros y edificacion de tontos. ¡Quién lo habia de decir! ¡Los Moderados tan inteligentes, con una despreocupacion tan asombrosa, *tan libres de conciencia*, con una manga tan ancha..... hoy reducidos á capellanes con la cruz y la vela, haciendo, como penitentes descalzos, ejercicios y procesiones!!! Ya tendrás noticia del cuerpo de San Feliz.

—Mucho ruido han causado los huesos, y gracias á *La Esperanza* (periódico), hemos descubierto su origen. Sin embargo, no es de ahora eso de traer *reliquias*, y puesto que hay gran cosecha, ningun sacrificio hace Su Santidad en regalarnos cada dia una docena de esqueletos, con *tegmentaciones* de otros cadáveres, que es lo que se dice, desnudar á un muerto para vestir á otro, cuya piel se halla reducida á polvo. Además, recuerdo que en Granada se formó *cierta causa* á unos Canónigos sobre enterramiento de huesos, dados despues á luz como cosa de milagro, por o que se comprende no ser nuevas *estas patrañas*.

—Yo he bajado ayer al sirio, y con una vieja gazmoña tuve la siguiente é importante conferencia:

Beata. —¡Dios te guarde, sombra querida de la nunca bien ponderada Marizápalos!! Abandonaste el mundo en la ocasion mas bella para tus ardidés y brujerías. Hoy con Gobierno revolucionario, Cortés, Milicia, ilustracion, imprenta, círculos, cafés, ferro-carriles, gas, electricidad y otras zarandajas, nos vemos tan atrasados y á oscuras, como en los felicísimos tiempos del memorable Carlos II, el de las hogueras y los hechizos!!!

Marizápalos. ¡Parece imposible, hermana!

B. Llégate á la capilla de Palacio, que hoy con motivo de no sé qué ceremonia de los caballeros de Calatrava, se está adornando con mucho lujo, y verás cuánta *cera* arde en honra y devocion del cuerpo del jóven mártir San Feliz, quien reposa en una magnífica urna, al través de cuyos limpios cristales se descubre el Santo, que tiene un rostro angélico y una hermosísima y luciente melena. Es de oír lo que se dice en la capilla, en las calles y por do quiera sobre un Santo de tan bello semblante y tan *jovencito*, y hay beata que suspira de gozo.

M. Mas suspirarían si estuviera vivo: aunque no me sorprende, porque las mujeres somos dadas á las maravillas, á los encantamientos y hechicerías.

B. Le depositaron en San Antonio: de allí se le trasladó de noche con toda pompa á la Capilla de Palacio, yendo Sus Majestades y la Princesita á pié, y otros *grandes de la grandeza*, en que tanto abunda nuestra noble España.

(1) Local hoy del Ministerio de la Guerra.

Desde aquella hora no han cesado las funciones, y se gasta mas cera que en un monumento. Dicen..... dicen..... que son rogativas para sacarnos de esta *situación* de conflictos..... así como si dijéramos redención del cautiverio de los cristianos moros, pues en fin, ello anda un run run, que la cosa no está muy segura que digamos.

M. No lo creas: en viendo un fusil, ó una gorrilla de Nacional, no paran de correr hasta Roma esos pajecillos-correos, y todo queda como una balsa de aceite.

B. El caso es que esos duendes son los menos temibles.

M. Los que hay entre bastidores son en verdad mas poderosos..... sin embargo..... la gente no se duerme..... y pueden llevarse un solemne chasco.

B. ¡Si me han dicho que el Gobierno es un bobalicon!..... y tienen mucha confianza en sus descuidos.

M. Tras el Gobierno, que por ahora se mueve bastante con eso de los Carlistas, está la revolución, y la revolución es un aguacero que todo lo purifica.

B. ¿Y la de Julio?

M. Fue lluvia menuda, y han que lado todavía malos olores, que tienen infestada la atmósfera.

¡Dios nos libre!! ¿Sabes lo que dicen los soldados, siempre picarillos é incrédulos?..... ¡Vaya un regalo que ha hecho el Papa!! ¡UN MUERTO!!! ¡Inocentes! no saben que el cadáver de un difunto es capaz de trastornarlo todo, y desarrollar un cólera político que acabe con la fruta de VICÁLVARO, y laus Deo.

M. ¿Y la espada de Luchana?

B. Ya no temen sus relumbrones: al menos entre los pájaros gordos se suena otra cosa; y en verdad que por esto los Carlistas han sacado hoy la cabeza. ¡Ay de ellos si la desembaina, como la noche aquella de Navidad allá en el sitio de Bilbao!.....

M. Pues la cosa que hoy es risa, veo que mañana, para muchos, puede convertirse en llanto.

B. Yo no estoy en las políticas de estos tiempos, mas imagino que el Gobierno tiene sangre de chufas, según lo melindroso que se andaba estos días pasados.

M. El pueblo ha tenido que propinarle algun estimulante que le despierte, y parece que despertó.

B. Mira que es ciego, sordo y lelo: yo que soy una pobre salta-tumbas, sin mas luz que la del sol, discurro que no sirve para el caso, pues le van á soplar la dama, los Carlistas ahora, ó los Moderados mas tarde, si no se espavila.....

—¿Lo oyes, Veterano? Según la gazmoña de Aranjuez, hay moros en la costa..... y nos esponemos á quedarnos solos.

Asi fuera mañana.

Amen, dice FRAY TINIEBLAS á todo eso de quedarnos solos sin ningun Moderado estorbo, ó Carlista tropiezo.

UN CONSEJO A TIEMPO.

AL MINISTERIO.

Si el Gobierno quiere salir por cuantos medios sugiera la razon de los apuros y conflictos de que se ve rodeado en estos momentos críticos, establezca una contribucion que solo afecte á las clases ricas y acomodadas de la Corte y las Provincias; por ejemplo, sobre los efectos puramente de lujo espresados á continuacion:

Los coches de particulares, los caballos de montar, los perros de caza y de lujo, las habitaciones lujosas, los miradores, las escopetas, los pianos, todo en fin lo que sea de puro lujo, ó sirva para una comodidad refinada, podria recargarse con cuotas proporcionales, que se harian efectivas muy fácilmente. ¡Cuántos millones puede producir un impuesto semejante, que hasta cierto punto seria voluntario, porque solo le pagarían los que quisieran gozar de cosas que no son indispensables, pero ni siquiera necesarias!

Llamamos sobre este asunto la atencion del Gobierno, para que siga el ejemplo del Ministerio frances, que acaba de presentar al cuerpo legislativo un proyecto de contribucion suntuaria como arbitrio municipal. Este proyecto ha sido perfectamente recibido en Francia, y lo seria en España.



UNA PARTIDA DE MUS

entre Fray Tinieblas y el Padre Cobos.

(Qui tollis peccata mundi, miserere nobis.)

Tened, Señor, misericordia de nosotros, que harto necesitamos de vuestra divina clemencia, estos dos humildes frailes, por el atrevimiento y osadía que demostramos, dando infame ejemplo de moralidad al mundo entero, con nuestro prohibido pasatiempo, para el que hemos necesitado agarrarnos al libro de las cuarenta hojas.

¡Misericordia, Señor!!..... aunque sea dicho en verdad, es nuestro juego, un juego inocente inventado por los Vizcaínos, cuyas costumbres fueron y son siempre patriarcales.

Aquí no hay mus; como si dijéramos, no hay malicia; esto no es jugar al monte; y aun cuando se dice vulgarmente —«el que ha de enfermar por algo ha de empezar,» estamos seguros, por parte al menos de FRAY TINIEBLAS, que esta epidemia cortesana (la epidemia de jugar al monte), no nos ha de tocar al pelo del hábito por esta vez.

No queremos ganar con tantos sustos y trampas el dinero á nuestros hermanos, por mas que esté tan puesto en moda, y por mas que la historia contemporánea nos revele que el jefe actual de la cosa pública, allá en sus tiempos de jóven, le gustaba verlas venir, cuando estuvo en las Américas.

¡Quiéra el cielo, entre paréntesis, que en esta partida (y no de monte ni de caza), salga bien parado y no le juegue una mala partida el señor don Leopardo, que es un cazador de fama, que cazó á muchos javalies y á no pocos osos en julio próximo pasado, en los sotos de Vicálvaro.

Y dejando los paréntesis á un lado, que siempre son peligrosos, y mas en estos tiempos de Carlistas, vamos á nuestros jugadores de mus.

Era una noche oscura, oscura, oscura, como la luz que alumbra la razon de los Polacos Españoles; el cielo encapotado y cubierto de negros nubarrones, anunciaba la tempestad; y allá en el horizonte de la cosa pública, se veían de vez en cuando relumbrar luces entre azuladas y verdes, luces producidas por los relámpagos; alguno que otro trueno de la Constituyente revelaba que iba á descargar muy en breve un aguacero, de agua; y cuentan y dicen, que por entre los pálidos reflejos de aquellas llamadas que anunciaban la cólera del cielo, divisaba en el firmamento su paternidad el PADRE COBOS, el brillo de la mohosa espada de un Espadon, de acero mucho mejor templado, fino y cortante, que la cimitarra del Sultan Saladino, cuya erramienta, la

del Sultan decimos, aseguran las historias que partía por medio un cojin de aquellos de lana forrados de damasco, que servian de asiento al régio Mameluco.

Asustada la reverenda persona de FRAY TINIEBLAS con lo de la espada ó espadon que habia divisado la otra Paternidad, y poniendo tregua á la guerra, se plantó en medio de la calle, sin miedo á los relámpagos y los truenos que hacian conmover el mundo celeste, acompañado del Veterano Capitan Traga-Bombas, dirigiendo sus pasos ambos á dos, á casa del profeta Padre Cobos, para asegurarse de esta version, que corria de gente en gente por la coronada corte y villa de Madrid, teniendo aterrados y en conmocion á sus honrados y pacíficos habitantes.

—¡Ahi no es nada!..... (decia FRAY TINIEBLAS á su compañero redoblando el paso), vamos, vamos aprisa capitan, que la cosa urge, y si podemos sacarle con maña al Cobos periodista la verdad de esta aterradora noticia, si es veridica, tenemos al momento que dar la voz de ¡Alerta!..... á los nuestros camaradas, para que limpien sus fusiles y se prevengan á tiempo; que hombre prevenido vale por dos.

—Si padre, (le replicaba el Veterano arrastrando los pies por el suelo y haciendo esfuerzos para darle gusto), vamos, vamos volando, y ojalá tuviera yo alas para llegar al momento;—ya se ve, con mis noventa y dos años de edad, y luego este maldito pompon que hace valancear mi voluminoso chascás, me traen á mal traer para seguir á vuestra Reverencia:

Por fin, llegaron á la casa de su Paternidad, y despues de los saludos de costumbre, y de los abrazos (como el de Judas), que se prodigaron, trató FRAY TINIEBLAS con maña, de inquirir acerca del noticia de la espada, segundo tomo de la de Democles; y efectivamente se convenció de que El Padre Cobos, por efecto de sus ilusorias esperanzas, la habia divisado allá en el firmamento por entre las luces fátuas de los relámpagos, precursores de la tempestad Polaco-Carlista que se prepara, á causa de la desamortizacion de la cosa pública, que está bajo el dominio privado de la gente de sotana, y á causa tambien de la protesta que ha hecho la cabeza de San Pedro en Roma al desgobierno Español, desgobernado por D. Pascual.

—Pues señor (decia el Padre Cobos á Fray Tinieblas tomando un polvo y sonriéndose), manos á la obra; yo digo que sí y vos decís que no..... Juguemos una partida al Mus, y el que gane, gana,

acercas de si es verdad ó no eso de la *espada ó del espadon*.

—Andando se quita el frio, Padre Cobos (le replicó el otro Reverendo), cargue su *Paternidad* con el libro de las *cuarenta hojas*, y paso entre paso nos vamos los tres á mi casa, porque en la vuestra no estamos seguros de que nos guipen, puesto que vivís en un cuarto principal de una muy principal calle, y no quiero yo que me vean los Milicianos Nacionales que viven ahí enfrente en el cuarto segundo y en el tercero, jugar en armonía á las cartas con vos; lo cual es muy fácil, pues habeis dado en la manía de quitar los visillos de esas puertas de cristales, dejando ver cuanto aqui pasa, por llevar adelante la otra manía de prenderos en la capucha esa especie de velo para *cubrir vuestro pudor todo escandalizado*, de las cosas que pasan.

—Qué quereis, cada cual tiene su aprension, y esa es la mia, hermano.

—Dice muy bien *Fray Tinieblas* (interpuso el capitán *Traga-Bombas*, que hasta entonces no habia abierto la boca). Vamos, Padre Cobos, á nuestra casa, que alli estamos libres de contingencias y de que nos vean los Milicianos Nacionales, á quienes no les sentaría muy bien esta liga que hemos hecho, porque como vuestra *Paternidad* está siempre á vueltas con los fusiles y los quepis, y dale con los quepis y los fusiles, podriamos perder con ellos las amistades y con el público la reputacion; vámonos á nuestra casa, que vivimos en una calle oculta, y en un piso *principal bajando por el cielo*, cuarto sexto subiendo por las escaleras.

Y de contado, saliendo los tres á la calle, se encaminaron á la casa-celda de *Fray Tinieblas*.

Como la noche estaba oscura á causa de la *tempestad*, se figuraron desde luego los Frailes y el Veterano que no llegarían á ser vistos de alma viviente; pero no fue así; dos Milicianos Nacionales, el uno de artillería de tierra y otro de caballería, que aun estaban de uniformes, porque hacia un momento que los relevaron de guardia, guiparon al revolver de una esquina á las tres notabilidades periodísticas, y escamándose de este mal fregado, dieron en seguirles.

Con efecto, sin apercibirse los Reverendos ni el Veterano de que tras ellos iban aquellos Nacionales, llegaron á su casa, subieron los doscientos veinte escalones que hay hasta su cuarto, y zás, se zamparon en medio del humilde recinto del Fraile Liberal, y tras ellos los dos Milicianos; y tan obcecados se hallaban todos, que se pusieron á jugar sin notar la presencia de estos, que en el mayor silencio les observaban.

Por último, reproducen su apuesta en voz alta, que oyeron perfectamente los Milicianos, toman asiento junto á un velador, barajan el libro de las *cuarenta hojas*, dánse cartas, y empiezan la partida en esta forma (1):

—Padre Cobos.—Hay mus. (Carlistas en Aragon.)

—Fray Tinieblas. No lo hay. (Aunque haya Carlistas.)

P. C. Tengo pares. (De bemoles.)

F. T. Pares tengo. (De sostenidos y bemoles.)

P. C. Tengo chica.

F. T. Paso.

P. C. Y grande. (Esperanza en los nuestros.)

F. T. Yo tambien. (Que Espartero ha desperado.)

P. C. Tengo juego.

F. T. Y yo.

P. C. Envido siete á los pares. (á la salud de los Carlistas.)

F. T. No quiero. (Por si van mal dadas.)

(1) Entiéndase que las palabras colocadas entre paréntesis, las pronunciaban en voz baja y aparte los dos frailes; y las demas, en voz alta.

P. C. Paso.

F. T. Paso á la grande.

—¿Vais á perder, Fray Tinieblas?.... (le preguntó uno de los Milicianos, interrumpiendo la partida, al ver que se adelantaba en el juego El Padre Cobos).

—¿Qué es eso?.... (prorumpieron á voz en grito los tres periodistas, levantándose con asombro al verse ante la presencia de los Nacionales).

—Nada (dijo uno de los Milicianos), tranquilizaos y seguid, que estamos interesados en la apuesta; todo lo hemos escuchado.

—Ya veis, amigos (dijo Fray Tinieblas á los Nacionales) que juego limpio; y puesto que todo lo habeis oido, no os daremos, ni yo ni mi compañero el Veterano, esplicaciones por hallarnos jugando con su *Paternidad*....

—No, Fray Tinieblas; os conocemos demasiado, sabemos que sois liberal, y basta lo dicho; seguid el juego, que nos interesa mucho.

Y tomando otra vez, despues de varias salvedades asiento, continuaron la partida en esta forma, sin notar lo receloso que se encontraba la otra *Paternidad*:

P. C. Decia, que, paso. (¡Vaya un encuentro!....)

F. T. Paso á la grande. (Ahora veremos.)

P. C. Envido. (A ver si le meto miedo.)

F. T. Ordago y ordago, por mi y por mis camaradas los Milicianos.

P. C. El resto. (¡Estoy asustado!)

F. T. Quiero, y meto en el resto hasta la capucha.

P. C. ¿Cuántas teneis?.... ¡Estais muy valiente!....

F. T. Yo tengo treinta.

P. C. ¡¡He perdido!!!... Yo, veinte y nueve.

Y se arrancaba los pelos su *Paternidad* encolerizado, no solo por haber perdido la partida, sino porque le daba coraje oír las careajadas del Veterano *Traga-Bombas* (á quien se le caía el morrion de gusto), y los dichos que les ocurrían por igual motivo á los Milicianos Nacionales, que prudentes estuvieron hasta el desenlace de la apuesta, no pudiendo menos de romper su silencio el de artillería, exclamando:

¡Habeis perdido, Padre Cobos!.... Siempre perdereis jugando con Fray Tinieblas, interin no vengán los vuestros, que están verdes, y estemos nosotros sobre las armas....

—¡Viva el Reverendo Fray Tinieblas!.... (gritó lleno de entusiasmo el Capitán *Traga-Bombas*).

—¡Viva! (gritaron los Nacionales).

—¡Mueran los Carlistas!.... (volvió á gritar *Traga-Bombas*).

—¡Mueran!!!....

Y no se acabó la funcion á farolazos, por respetos á la casa de Fray Tinieblas, donde se hallaban los concurrentes.

ACTUALIDAD

de la prensa periodístico-Madrileña.

LA REGENERACION.....	Camino siempre de Roma.
LAS NOVEDADES.....	A la carga contra el Ministerio.
LA ESPAÑA.....	Sin una peseta.
EL CLAMOR PÚBLICO.....	Mamando, como siempre.
LA NACION.....	Gobernadora de Madrid.
EL LEON ESPAÑOL.....	Vestido de máscara, y con el rabo entre piernas.
LA EPOCA.....	Mala, muy mala, y se pondrá peor.
EL AMIGO DEL PUEBLO.....	Viajando.
EL TRIBUNO.....	Vogando á toda vela.
LA ESPERANZA.....	Con poquísima fé.
LA FE.....	Sin ninguna esperanza.
EL OCCIDENTE.....	En su lugar.
LA SOBERANIA NACIONAL.....	Sin cetro por ahora.
LA EMANCIPACION.....	Se pasó al Tribunal.
EL DIARIO ESPAÑOL.....	Tiene muchas conchas.
EL CORREO UNIVERSAL.....	Pocos suscritores.

LA ESTRELLA.....	Por las nubes.
LAS CORTES.....	Algo mas bajas.
LA IBERIA.....	Bien las tres cuartas partes del tiempo.
EL IRIS.....	Sin arco ni flechas.
EL PARLAMENTO.....	Tocando el violon.
EL CATÓLICO.....	La zambomba.
FRAY SUPINO.....	A maifombas.
EL DEBATE.....	<i>Requiescant in pace.</i>
EL ECO DE LAS BORRICADAS.....	Ya no rebuzna.
EL PADRE COBOS.....	¿Vive todavía?
PERO GRULLO.....	Á vueltas con la <i>fisonomia</i> de la cara del feo señor Moyano.
Y FRAY TINIEBLAS.....	En su cementerio.... enterrando á muchos pícaros, <i>políticamente hablando.</i>

¡ COSAS RARAS !

PERO-GRULLO y FRAY TINIEBLAS (periódicos) caben bajo un mismo cuarto encerrados juntos: pueden hacer centinela cobijados en una garita, aunque sea en la de la *punta del diamante*, en Palacio.

El Padre Cobos y FRAY TINIEBLAS, si los encerraran por un momento juntos, se morderían.

Al uno se le han atravesado los quepis; al otro se le alegan los ojos cuando los ve.

La funcion empezaria por *El Padre Cobos*, que es mas vengativo que FRAY TINIEBLAS: véase, que por vengarse de O'Donnell, amigo en otro tiempo de los Moderados-Polacos, se nos vino dias pasados diciendo que se le ha indigestado la no indigestion de legalidad del General, proclamada en la Asamblea.

Si por un error metieran tambien en un cuarto juntos á FRAY TINIEBLAS, al *Diario Español*, *La Fe*, *El Leon Español*, *La España* y *El Parlamento*, de cierto se acababa la funcion á farolazos como el *Rosario de la Aurora*.

La antipatia ó el aborrecimiento es un vicio ó una virtud: en los citados periódicos, desde *El Diario Español* hasta *El Parlamento*, es un vicio, porque aborrecen, por vicio de aborrecer meramente, y no porque les hayan hecho daño, á los Progresistas.

En FRAY TINIEBLAS seria una virtud, porque hasta para aborrecer á los Moderados-Polacos-Españoles, tiene que hacer un grande sacrificio, viendo que son sus hermanos (aunque no en política).

¡Y eso que ellos, cuando mandaban, no se saciaron jamás de fusilamientos, destierros y persecuciones.

Historia contemporánea:—1846—1848—1849.
1846—Víctimas de Carral: 1848—víctimas de Madrid: 1849—víctimas la familia de Zurbano.

¡Ay de nosotros!.... ¡Si la Manzana de Manzanares en forma de Programa, despues de lo de Vicálvaro, no se arroja al pueblo en *letras de molde*, todos los liberales que la presente vieren y entendieren, sabed!....

—¡Que estariis fusilados!.... y con vosotros FRAY TINIEBLAS.

Por esto y por aquello no caben juntos en un cuarto *El Padre Cobos* y FRAY TINIEBLAS; este es liberal, humano, caritativo, y basta que él lo diga; y aquel es anti-liberal, inhumano, y no tiene compasion; leed los dos polos opuestos, es decir, á FRAY TINIEBLAS y AL PADRE COBOS, y hallareis tanta identidad como entre un gallego y un andaluz: un fucioso y un progresista.

Y sin embargo, los dos nombres de estos Reverendos son un contra-productente;—*El Padre Cobos* indica que va á escribir con *indirectas*; por eso se dice *indirectas de El Padre Cobos*; pero se observa que su *Paternidad*, el periodista, es Polaco-Ruso, pegado como un boton á la cascaca del conde de San Luis, y por lo tanto, descarado como este ex-Ministro.

Sus *indirectas* no le sirven para ser desconocido; en cambio le han acarreado la necesidad de ocultar el bulto.

Sus directas son ataques directos á todo lo que sea Progresista y liberal, y todo cuanto trascienda á Milicia Nacional ó á soberania que resida en el pueblo.

Hé aqui por qué hace la guerra al Ministerio; no porque siga este una marcha torcida en política, sino porque es producto de la Revolucion de Julio.

Hé aqui por qué no nombra siquiera una vez á S. E. el conde de San Luis, que merecia de su *Paternidad* una crítica, siquiera por aquella tanta ocurrencia que tuvo de apadrinar los versos de un tal D. PEPITO SELGAS, y la otra tontería de colocar á Cervantes en la plaza de Santa Catalina, dando de codo al Palacio de la Representacion Nacional.

FRAY TINIEBLAS, cuyo mote son las *tinieblas*, tiene la pretension de dar la luz (no del saber) sino de la libertad al pueblo soberano; y escribiendo en el cementerio como tiene de costumbre, y en medio de las tinieblas de la noche, ha de liberalizar con el tiempo hasta á los POLACOS-RUSOS-ESPAÑOLES.

Hasta al Sr. Moyano, y al otro idem el Cándido, último soldado de los Rusos Constituyentes, y hasta al mismo D. Alejandro Castro.

Con todo, á pesar del desacuerdo y de la antipatía que reina entre estos dos Frailes, se ponen descaradamente á jugar al Mus, fingiendo armonía y aparentando que se divierten.

No es todo ello apariencia; FRAY TINIEBLAS se divirtió, porque hizo hocicar al Padre Cobos.

El Padre Cobos, fingió armonizar con el Reverendo TINIEBLAS, para darle una lección.

Con todo, no parece que triunfó, lo que ya no hará daño, la Espada de Espadon.

Está mohosa, y no encuentra un Francés allá en París de Francia, ni un Polaco-Español que se la limpie, porque siempre hizo mofa de aquel refran caballeresco tan sabido y estampado en las hojas Toledanas de buen temple damasquino

«No me saques sin valor,
Ni me envaines sin honor.»

Metáforas son estas, que siempre despreció Narvaez; las armas segun su lógica, sirven muy bien para fusilar niños, mujeres y ancianos en la Mancha: lo demás es fruslería.

La corte de Roma se va haciendo amiga de Narvaez y de El Padre Cobos: de este, para que con sus salomónicos escritos la defienda á capa y espada; y de aquel, para que derrumbe con una legión de Polacos-Españoles, hasta la última piedra del edificio levantado en la Plaza de la Revolución de Julio, edificio que simboliza EL PALACIO DE LA LIBERTAD, edificado sobre las ruinas del otro Palacio de la tiranía mas salvaje, donde se albergaba el fastuoso y opulento, miserable Conde de San Luis.

Resultando por fin de fiesta (cosas raras) que ni El Padre Cobos, ni La Fé, ni El Diarto Español, ni El Parlamento, ni el otro Leon de España caben juntos con FRAY TINIEBLAS en un saco.

Solo caben, y les vendría muy ancho, FRAY TINIEBLAS y Pero Grullo.

¡A BUEN TIEMPO!

SOLICITUD

(con 3,824 metáforas.)

La sangre no puede volverse agua, ni el agua convertirse tampoco en vino por obra y gracia del Ministro del ramo. Ambas consideraciones nos deciden hoy á llamar seriamente la atención de este, sobre la siguiente reclamación, que le ha sido dirigida por un compañero nuestro de hábito y de celda, y que revela á dos leguas de distancia la tristísima suerte de los infelices esclaustrados.... Héla aquí:

Muy señor mío:

El pobre Fray Juan Tibulo, sin un cuarto y roto el manto, pide al fin con disimulo, que le limpie V. el.... llanto, que es y ha sido hasta hoy tan nulo.

Y dice: que la receta de la gente maliciosa, que hoy su salud tiene inquieta, es hacerle la.... forzosa para guardar cama y dieta.

Con programas y razones, y con los dientes enjutos, nadie arrastra á dos tirones el peso de los.... tributos, que rasgan sus pantalones.

Ni con hambre tan prolíja, de otros males causa y miengua, habrá un mortal que no exija, que enderece uno la.... lengua contra aquel, que los cobija.

Pues sabe quien no es visono, tratándose de este asunto, que ni en Madrid, ni en Logroño, encuentra un fraile hoy un.... punto, donde pasar el otoño.

Toda vez que, sin disputa, la casera, que á su boca dar no puede pan ni fruta, teme al fin parar en.... loca, si otro lo suyo disfruta.

Visto, pues, su gran trabajo, triste cara, flaco talle, y vestido de estropajo, no mande V. á.... la calle á quien firma aquí debajo.

FR. TIBULO ASPERGES.

Nota. Se nos ha dicho que S. E. el señor Ministro del ramo, ha creído ver tres pares de bemóles en la anterior

solicitud; y que despues de haberla leído dos veces, le repitió otras tantas al suplicante estas consoladoras palabras: «Está bien, está bien; vuelva V. mañana.» Esperamos pues, que nuestro compañero sea atendido, cual se merece la justicia de su demanda, porque

«Ni entre Vándalos ni Suévos
pudiera coger abrojos
quien siembra granos tan nuevos
con las manos en los.... ojos,
y lágrimas como huevos.»

CORDONAZOS.

Apropósito sobre consejos. Si el Gobierno Progresista quiere dar pruebas de serlo y de estar identificado en la esencia (no en la forma) con la revolución de Julio, á la que debe su elevación al poder, ahora es la ocasión de residenciar á todos los Ministros Polacos que han edificado casas en esta corte con el sobrante ahorrado de sus sueldos, y así tambien á la Madrastra de los Españoles. El Sr. Pascualet, el Catalan, no se verá en apuros; El Padre Cobos no anunciará, como noticia fresca, que las arcas del Tesoro encerraban dias pasados la enorme cantidad de 26 maravedises; y el asedio de los capitalistas que sitian por hambre al Ministro comandante del 5.º batallón de la Milicia Nacional, sería digno del mayor desprecio, no digno, como lo es hoy, del mayor respeto.

Idem mas de lo mismo. Los Ministros que escaparon al extranjero, repletos de oro, cuando aquello de la gran quema nacional, parece que están cobrando sus 30,000 rs. de cesantía: eso dicen los periódicos; si es verdad.... mas valia que á los Progresistas todos, nos pusieran una albarda, y maragata; es decir, mejor la merecía en este caso todo el Ministerio.... ¿qué culpa tiene el partido de los arranques de bondad de hombres que nos han acarreado una situación como la presente?.... Si los Progresistas cuando conquistan el poder, que siempre es á la azos, no fueran tan excesivamente legales, no tendríamos hoy plagadas las Provincias de Latro-Polacos-Carlistas. Por fortuna parece que ahora despierta de su alargado sueño.

Desconfianza. El Sr. Madoz está enfermo de una nueva dolencia que se llama anti-dineritis; sus amigos cercan su cama para consolarle, y sus enemigos, todos los periodistas habidos y por haber, están haciendo la cama al otro señor Ministro de Hacienda que ha de reemplazarle si sucede una desgracia.

La desgracia nuestra consiste en que desgraciadamente el Sr. Madoz se presenta hace dos dias muy taciturno, y macilento, y pensativo en las Sesiones de la Asamblea; quizás dirá para su capote: «Lo mismo le sucederá al que me sustituya que á mi;—encontrará la cosa pública sin un real: ¡Dios le ampare!....»

Mas desconfianza. En 1848 la mayor parte de los generales que hoy mandan en la cosa pública ofrecieron sus espadas al Gobierno presidido por el Excmo. D. Ramon Maria Narvaez.—Si no nos es infiel la memoria, el coronel D. Francisco Lujan, hoy Ministro de Fomento, ascendió en aquella fecha á brigadier; y el mariscal de campo don Facundo Infante, hoy Presidente de la Asamblea, obtuvo el empleo de teniente general. Ambos nombramientos son de fecha 15 de Marzo de 1848.—En vista de todo lo espuesto en razon y con el mayor acatamiento, ha resuelto nuestra Reverencia hacer la maleta para largarse en compañía del capitán TRAGA-BOMBAS al Extranjero, muy pronto, porque ve cerca el reinado de la Polonia-Rusa, bajo cuyo reinado no están seguros estos dos pobres escribientes públicos, que aun dudan si estarán á salvo en París de Francia; por lo que ya han tomado billetes para la diligencia que sale de aquí directamente á Constantinopla, en donde ofrecerán sus plumas y sus talentos reconocidos por el Pueblo y el Padre Cobos, al Sultan Ad-hul-mejit. Pasado mañana á la una de la tarde, marchan los susodichos FRAY TINIEBLAS y su compañero EL VETERANO, á pesar de lo mucho que se ha disgustado el pueblo con esta determinación nuestra, y á pesar de las lágrimas que vierten por ello los buenos Españoles; si á alguna persona, siendo liberal, le ocurre algo que mandar para aquella tierra de Moros, se advierte que el duelo se despide en la sacristía.

¡Alerta!.... Se prohíbe. En casa del Sr. Moyano, Diputado Polaco, se reunian dias pasados los Constituyentes de esta fracción, para tratar de reorganizar el partido, algo disuelto; y es preciso que el Sr. Sagasti eche una mirada de compasión hácia esa gente, no tengamos mucho de que acordarnos si pasan desapercibidos estos Club Polacos, que nada bueno tratarán en ellos.—Aviso tambien al general O'Donnell, y con mas motivo ahora que nunca.

Y cuidado, que FRAY TINIEBLAS tiene unas narices muy largas que olfatean desde lejos, y si oye una mala palabra altisonante en cualquiera de estas reuniones, á que asisti-

rá en lo sucesivo de incógnito si se repiten, la stampa en las columnas de su Frailluno periódico, para conocimiento de la Milicia Nacional de.... las Provincias.

¡Se salvó la Patria!.... Grave cuestion, de inmensas proporciones, es la que trae revuelta toda la prensa de Madrid en las presentes difíciles circunstancias políticas que atravesamos.

Todos los periódicos de la corte de estos dias pasados, anunciaban que «por un cálculo inerrable, se sabe de un modo positivo que en la Plaza de toros de Madrid caben 9,000 personas colocadas en sus respectivos asientos.»

Como la política hoy no es palpitante, la tal noticia ha hecho un ruido muy ruidoso; y si por una casualidad cupieran en dicho local 9,500 personas, se habia hundido el Ministerio (¡qué lástima!....); pero como solo cojen 9,000 se salvó la Patria, y con la Patria, ellos.

Esceptuamos del hundimiento al Presidente, á quien deseamos largos años en el poder, rodeado de hombres jóvenes, y que reunan mas simpatías en el país.

Mal hecho Sr. Pascual. Si es verdad el run run que corre, es prematura la cosa, y por lo tanto estemporánea y ademas injusta, pues dicen que en la provisión de las comisiones para la venta de los bienes procedentes de la desamortización, el Sr. Madoz, antes de crearse la dirección, y por consiguiente sin aguardar á la propuesta del director, ha repartido todos aquellos destinos, algunos de ellos en personas no muy dignas. A ser cierto esto, no podríamos menos de censurarle duramente.

FRAY TINIEBLAS no pasa por esto, porque ha ordenado en varias ocasiones que recaigan los destinos de la cosa pública, en liberales acérrimos, y hombres de pró, que nadie pueda tacharles en lo mas mínimo: en su consecuencia, si esto es verdad, mandamos queden sin efecto, nulos y de ningún valor, los citados nombramientos, hasta nueva orden de su Reverencia.

TOROS Y CAÑAS

en Rusia y en España.

«Cuatro brochazos, en cuatro minutos,
á paso de carga, para no cargar al
páldico, que apetece hoy noticias de
carlistas, y no de toros.»

Cuando una cosa es muy buena, ó por el contrario mala, no tiene derecho nadie á gastar tiempo en contarla.

Por lo cual, como fue buena, esta corrida pasada, voy á referir, señores, gastando pocas palabras, lo que pasó allá en el cerco con los Toros: no hubo.... nada.

Y si soy parco en hablar es por la razon bien clara, de que hablar por solo hablar es costumbre charlatana; y no quiero parecerme á esos que hablan, y hablan, mientras esperando el pueblo que hablen menos, y mas hagan, con la boca boqui-abierta esperan.... y si así aguardáran tres mil ochocientos siglos, que lo mismo.... siempre.... nada.

Sin embargo, los toritos del domingo, buena zambra armaron así á lo tonto los malditos en la plaza; como los tontos carlistas y la gente de sotana allá en Aragon.... Corriente, habrá tiros y estocadas.... y veremos quién, y cómo, el gato se llevó al agua.

Probablemente, Espartero y la Milicia, en la danza saldrán los mas bien parados: No esa maldita canalla, lograr el triunfo pudiera, mientras España, sea España.—Seguiremos con los toros; Deserto, de buena facha fue el primero que salió dando tumbos, á la plaza; y porque fue muy valiente concluyo diciendo.... nada.

El segundo.... Don Naranjo: ¡Muchos conozco en España, en política y en ciencias

y en eso de gobernar, desde que dieron *manzanas*, mas naranjos que ese toro segundo!... pero yo.... nada... como que fue muy valiente no diré ni una palabra.

El que hizo tres, *Regatero* le nombraron, por su fama, y pues que en Sebastopol van las tropas aliadas dando señales muy ciertas de que habrá toros y cañas, ¿qué voy á decir de un toro que por ser toro, no es vaca?... diré que fue revoltoso, y despues diré.... ¿qué?... nada.

De *Coriano y Pescaor* voy á decir dos palabras, que fueron tercero y cuarto en la corrida pasada; y del último diré que supo pescar sin caña á mas de cuatro *esqueletos* con bridas y con albardas convertidos en caballos, porque el toro no fue rana.

Dando fin con *Hortelano*, socarron, cual la *Madrastra* de los pobres Españoles, que está por París de Francia atizando á los carlistas, que atizan hoy en España por segunda vez la guerra, gracias al oro y la plata que ha robado, y ahora suelta, para volver muy ufana con *D. Ramon y Sartorius*, *Quinto*, *Collantes*.... ¡Canallas!....

primero el mundo se torne en un volcán, y en sus ascuas derretidos los palacios, las chozas y las cabañas, no quede rastro siquiera de esta venturosa patria, venturosa si no vuelven á saciarse en las venganzas que están fraguando.... ¡cobardes! allá en su *París de Francia*.

¿No lo dije, y bien clarito, que iba á haber toros y caras? por lo mismo, callo y digo, que no digo una palabra.

Se me olvidaba decir, suscritores de mi alma; que *Pucheta*, el matador de toros, mil estocadas dió tan solo, ¡qué destreza!.... á los toros en la plaza que les cupo por fortuna, y por su fortuna infausta, en la tarde del domingo.... de modo que ya su espada, es mejor que el espadon de Narvaéz; ¡qué ganga!... si volviere á gobernar *D. Ramon*, ¡*Ramon del alma*!.... Si se está por esas tierras ya no digo una palabra; y aquí dió fin el sainete, y perdonad sus muchas faltas.

CHISMOGRAFIA DE LA CORTE DEL MAYOR INTERES GENERAL.

Parte telegráfica.

FRAY TINIEBLAS es un periódico revolucionario (de Julio), que se publica seis veces al mes.

Los dias 4, 10 y 20 de cada mes dá un número con caricaturas risueñas que hacen reír, y jocosas que hacen llorar, de ocho páginas como el presente, digno de arder en un candil; y los dias 5, 15 y 25, dá un suplemento del tamaño de la mitad de este número.

Cuesta solo 6 reales al mes en Madrid y

24 por trimestre en las Provincias, con la gran ventaja de adelantar su importe los suscritores en casa de nuestros corresponsales.

MAGNIFICO REGALO.

A los que se suscriben por tres meses, contando desde 1.º del pasado mes de Mayo ó del presente Junio, se les regala á fin del trimestre, gratis, una lámina en litografía de grandes dimensiones, que represente la entrada de Espartero en Madrid á los pocos dias del alzamiento Nacional, con el pueblo armado en las barricadas.

Urrabieta está encargado de dibujarla.

¡Pachecada!

Se sabe positivamente que nuestro Representante en Roma, el Sr. Pacheco, continúa *suplicando*, y el Papa y los Cardenales dicen «NO HA LUGAR» por decreto *ultima-tum* á todas sus peticiones.

¡Cuánta vergüenza.... cuánta humillacion para el pueblo de Julio!.... Lo que hacia falta en la época presente, es un D. Pedro I de Castilla, que no hizo jamas caso de las escomuniones del Papa.

Noticia de tres bemoles.

¿Con que estalló una conspiracioncilla militar en Zaragoza?

Como los militares tienen siempre por premio de sus hazañas de levantamientos (contra la ordenanza militar) seguros uno ó dos grados cada vez que se amotinan, hé aqui el afan de estos por desordenar á cada momento la *cosa pública*.

¿Es verdad, Excmo. Sr. Capitan General de los Ejércitos D. Leopoldo O'Donnell?....

¡Oh *manzanas* de Vicálvaro: ni la manzana que se comió Adán en el Paraiso valió tanto, y eso que era *Manzana en flor y nuebecita*, como la que produjo un entorchado de Capitan General y otros varios centenares de grados al ejército!....

¡Lo que vale á veces un papelucho impreso ó manuscrito, aunque sea en Manzanares, encabezado con la palabra *Programa*!....

TELEGRAFIA ELÉCTRICA

de Jerez de la Frontera.

Dice el diario de Jerez, que segun revelaciones, alusiones y conjeturas, los verdaderos escritores del PADRE COBOS son los Sres.

- «Cañete, (residente en Sevilla.)
- «Ventura de la Vega, (destituído por el Gobierno.)
- «Ochoa, (espatriado.)
- «Gutierrez de la Vega, (Director de *El Leon Español*.)
- «Goizueta, (comandante de Reemplazo.)

Con motivo de esta noticia, llama el *Parlamento* (periódico) á sus colegas á las armas, diciendo que le ayuden á conjurar la tormenta que puede prepararse contra estos señores, si es que el pueblo se quiere ensañar contra ellos, ó el Gobierno.

De modo, que para decretar la muerte de cualquiera enemigo político de la situacion, ó enemigo privado, no hay mas que decir—«Fulano es Redactor de EL PADRE COBOS.

— ¡Vaya el vice-versa!.... La patente de liberal y salvo-conducto en toda España la lleva consigo cualquiera que con razon pueda decir—«yo soy Redactor del periódico FRAY TINIEBLAS.»

Una sentencia de muerte, ó una persecucion severa lleva contra sí aquel que diga—«Yo lo soy de EL PADRE COBOS:» esto es lo que se deduce de la alarma de los periódicos Moderados-Apostólicos, cada vez que se habla de los verdaderos ó supuestos Redactores de ese papelucho hijo predilecto del Conde de San Luis.

Tranquiliéese *El Parlamento*, que los liberales desprecian, y no dan esa importancia á hombres que enfangan su pluma con la sátira mas infcua, sátira, que ni es, ni será nunca franca y terminante como la que usa FRAY TINIEBLAS, cuyo fraile ademas, está espuesto á la esposicion pública para todo el que lo quiera conocer en la Administracion, y en la Redaccion (el Cementerio de esta Corte.)

Por lo demas, no hay que andarse por las ramas; los Redactores de EL PADRE COBOS, segun la opinion de *El Parlamento*, *La España*, *El Diario Español*, *La Fè* y *El Leon Español* (periódicos), *opinion que no conviene con la nuestra*, y entiéndanos quien nos entienda, están de manifiesto en la caricatura que estampamos en el primer número de nuestro Periódico, dado á luz el dia 4.º de mayo corriente, por cabeza de un artículo titulado NO MAS INCÓGNITO, cuyo número se vende en la Administracion del mismo, calle de Valverde, núm. 33, cuarto bajo, desde hoy á doce cuartos de vellon.

Buenas noches, Sr. *Parlamento*, refrésquese V. y no se sofoque tanto saliendo á la defensa de un fraile que se atasca tanto de tabaco las narices, por lo que han dado las niñas de buen tono en llamarle *Fraile sucio*.

Un tal *Fanlo*. Cuando FRAY TINIEBLAS ha sabido la noticia fresca, de que el Sr. Fanlo, turroneo de todos los partidos y de todos los Ministerios, es nada menos que secretario del Gobierno Civil de Granada, se ha caído la capucha, para no ver lo que pasa en eso de dar destinos á los *mamones* sempiternos de la *cosa pública*.

Mientras el Gobierno no haga un espulgo bueno y minucioso, y limpie las oficinas de la Corte y las Provincias de hombres como este, la cosa no puede marchar, ni la Revolucion de Julio será una verdad.

¡Qué lástima Sr. Marqués!.... El Sr. Marqués nombrado recientemente Gobernador de Ciudad-Real, cesante del mismo destino de Huesca, creemos que no sirve para el paso: si desgraciadamente en la Mancha se levantara alguna faccion Polaco-Carlista, que ahora están tan en boga, el Sr. Marqués, hombre poco ducho en la política, y de pocos arranques de energia, es indudable que se presentaba en quiebra, y es mas indudable todavia que sus servicios se reducirian á cero: al menos, esta creencia es la que abrigamos respecto á este señor; y el Gobierno debe ahora mas que nunca, tener al frente de los Gobiernos de Provincias hombres enérgicos, entendidos y que sepan subvenir con sus acertadas disposiciones á los males que puedan aquejar al país.

Gracias á la civilizacion. Los adelantos modernos han puesto en el siglo XIX un sello de depravacion, sello que humilla y deprime la noble condicion del hombre.

En todas las épocas, la sociedad, estudiando la perversa índole del corazon de la mujer, siempre con tendencias al mal, ha sabido reprimir por medio de trabas en sus leyes, el ridículo del hombre.

Es cierto que solo en España la mujer goza de la libertad ilimitada; y no así en Francia, en Inglaterra, en Alemania, en Turquía y en la *China*, donde gradualmente va perdiendo su prestigio, para considerarla en su verdadera esfera.

En todos tiempos, en todas las edades, fue mas justa la sociedad con las mujeres. Veamos:

La ley de Moisés condenaba á muerte á la mujer adúltera; los egipcios la cortaban la nariz; los romanos, por la ley Julia, la cortaban la cabeza; en la edad media la mataban sin formacion de causa; ahora.... la sociedad se burla del marido engañado y perdona á la mujer.

FRAY TINIEBLAS opina, si le es permitido en esto opinar á un fraile, como Moisés, los Egipcios, los Romanos, y los caballeros de la edad media; nunca como los *dandis* de la presente generacion.

Bien por la Milicia. Es tal el espíritu de fraternidad y union que reina en la Milicia, que habiendo salido soldado un jóven de la primera compania del tercer batallon ligero, sus compañeros han concebido el pensamiento de dar en el teatro de la Cruz una funcion, para ponerle con su importe un sustituto. El Sr. Romea, que nunca niega su talento á empresas filantrópicas, coadyuvó gustosísimo á esta, que se verificó antes de ayer noche, asistiendo el Duque de la Victoria. La funcion fue variada y notable por mas de un concepto, y tomó parte en ella la distinguida prima-donna del teatro del Circo doña Amalia Ramirez.

SECCION OFICIAL.

(No habiendo dado en nuestro número-suplemento del dia 25 del pasado, el extracto de las Reales órdenes de la *Gaceta*, por hacer lugar á materiales de mas interes, lo hacemos hoy por lo que pueda convenir á nuestros suscritores, y porque lo hemos ofrecido).

Gaceta del dia 14 de Mayo.

Ministerio de Estado. Disponiendo S. M. se vista la Corte de luto por ocho dias, por el fallecimiento de la Archiduquesa María Dorotea, viuda del Archiduque José Palatino, y tia segunda del Emperador de Austria.

Ministerio de Gracia y Justicia. Inserta la lista de las obras presentadas en el mismo en los Meses de Marzo y Abril últimos, para los efectos de la ley, sobre propiedad literaria.

Idem del 15.

Circular espedita por el Ministerio de Gracia y Justicia á los Rectores de las Universidades, disponiendo que los Cirujanos de segunda clase que presenten título de Bachilleres de Filosofia puedan obtener el de Médicos de segunda clase, cursando y probando los años 5.º y 6.º en una de las escuelas que dan esta enseñanza.

Idem del 16.

Ministerio de Fomento. Real decreto declarando cesante con el haber que le correspondía por clasificación, á D. Fermín de la Puente y Apecechea oficial del mismo.

Circular del propio Ministerio á los Gobernadores de Provincia, comunicándoles que durante la ausencia del Director general de Agricultura, Industria y Comercio, se encarga de esta Dirección el que lo es de obras públicas.

Idem del 17.

Ministerio de Gracia y Justicia. Sancionando S. M. la ley decretada por las Cortes para el enjuiciamiento civil disponiendo proceda el Gobierno á ordenar y compilar las reglas y leyes de este con sujeción á ciertas y determinadas bases.

Ministerio de Fomento. Declarando subsistente la Concesión del Ferro-carril de Sevilla á Córdoba con sujeción á lo que prescribe la ley general de Ferro-carriles.

Declarando subsistente la concesión del Ferro-carril de Almansa á Játiva, atendándose igualmente á lo que disponga la ley general que debe promulgarse.

Declarando subsistente la concesión del Ferro-carril de Almansa á Alicante bajo la misma condición que las anteriores.

Declarando nulo y de ningún valor ni efecto el contrato de construcción del Ferro-carril de Almodóvar del Río á Málaga, otorgado por Real decreto de 14 de Setiembre de 1852.

Declarando caducada la concesión del Ferro-carril de Madrid á Irun, otorgada por Real orden de 16 de agosto de 1845 á la diputación general de Vizcaya y otras corporaciones, é igualmente los trasposos que hayan mediado.

Ministerio de la Gobernación. Real decreto disponiendo cesen desde 1.º de Junio próximo las dietas que se abonan á los gobernadores civiles para sufragar los gastos que les ocasionan las visitas á los pueblos, debiendo subvenir á estos con la cantidad que sobre su sueldo tienen señalada por los de representación.

Nombrando por Real decreto de 14 de mayo subinspector de la Milicia Nacional de la provincia de Palencia al brigadier D. Diego Herrera, comandante general de la misma, en reemplazo del mariscal de campo D. José María Villalobos que la desempeñaba anteriormente.

Idem del 18.

Presidencia del Consejo de Ministros. Nombrando por Real decreto de 14 del actual gobernador de la provincia de Almería á D. Domingo Saavedra y Ciebra, que lo es de la de Alicante.

Nombrando por otro de la misma fecha gobernador de la de Alicante al que lo es electo de la de Almería D. Angel Barroeta.

Ministerio de Fomento. Declarando nulo y de ningún valor ni efecto el contrato de construcción de Ferro-carril de Sevilla á Cádiz, celebrado por Real decreto de 28 de Agosto de 1852, y autorizando al gobierno para otorgar en pública subasta, y no habiendo licitadores, del modo que crea mas conveniente, la construcción del Ferro-carril de Sevilla á Jerez, y la del que, partiendo de los muelles de Cádiz, empalme con la línea general.

Tarifa para el camino de hierro de Sevilla á Jerez, y disposiciones para la percepción de los derechos de esta.

Declarando subsistente la concesión del Ferro-carril de Jerez á Cádiz á la empresa que ha construido la primera sección, y marcando la dirección que ha de llevar.

Por Real decreto de 13 de Marzo próximo pasado, reafirmado por el Ministro de Estado, se le admite á D. Antonio de los Ríos Rosas la dimisión del cargo de Ministro Plenipotenciario cerca de S. M. Fidelísima, y nombrando en igual fecha para el citado cargo á D. Patricio de la Escosura, Diputado á Cortes.

Ministerio de la Gobernación. Por Real decreto de 14 del actual se dispone se proceda á nuevas elecciones en la provincia de Gerona, por renuncia del Diputado á Cortes de la misma D. Antonio Puig.

Por otro de 16 de id. se dispone se proceda á nuevas elecciones en la provincia de Granada, por renuncia del diputado á Cortes de la misma Marques de Ordoño.

Por otro de la misma fecha se ordena lo propio en la provincia de Lugo, por renuncia del Diputado de la misma D. Ramon Pasaron y Lastra.

Por Real orden del citado día, y comunicada al Director General de Correos, se dispone que un Inspector de Correos inspeccione y remueva los obstáculos que impiden que la conducción de la correspondencia de Alicante, Valencia y Murcia venga con la regularidad que es conveniente al buen servicio.

Ministerio de la Gobernación. Se resuelve el expediente instruido y remitido al Tribunal supremo contencioso-administrativo sobre autorización para procesar á D. Tomás García y á D. Manuel Domínguez.

Por Real orden de 18 del actual S. M. se ha servido mandar se admitan proposiciones en este Ministerio, para la construcción de las obras en las líneas telegráfico-eléctricas, según lo dispuesto en la Ley de 22 de Abril último.

Ministerio de Fomento. Por Real orden de 16 del actual se dispone que el ramo de distribución y aprovechamiento de aguas que radica en la Dirección de Agricultura pase á formar parte de la de Obras Públicas.

Idem del 20.

Por Real decreto de 14 del actual, espedido por el Ministerio de la Gobernación, se dispone que desde el 1.º de Junio próximo venidero solo se exija en las Administraciones de Correos de la Península é Islas adyacentes 30 reales por arroba de periódico cerrado y 40 por arroba de obra impresa por entregas, en vez de los 40 y 50 que hoy pagan respectivamente.

Se resuelve el expediente remitido al Tribunal Contencioso-Administrativo sobre autorización para procesar á D. Pedro Miguel de Aranzabal.

Ministerio de Fomento. Por Real decreto de 17 del

presente se conceden los ascensos de escala á los oficiales del mismo, mediante á haber sido declarado cesante don Fermín de la Puente y Apecechea.

Por Real orden de 18 del actual se ha dignado S. M. resolver que al proveerse las plazas de auxiliares que resultan vacantes en este Ministerio, se concedan esta vez los ascensos por turno de elección, y se espresen los agraciados.

Sigue la Gaceta del 20 de mayo.

Ministerio de Gracia y Justicia. Se dispone que los catedráticos de Toxicología y Medicina de la Universidad central se encarguen de verificar los análisis reclamados por los Jueces de primera instancia, en la inteligencia que estos han de satisfacer los gastos que causen las sustancias ú objetos que han de analizarse.

Ministerio de Estado. S. M. ha concedido con fecha 16 del actual el *Regium exequatur* al vizconde Brenier de Montmorand, nombrado cónsul de Francia en Sevilla.

Idem del 21.

Ministerio de Estado. Concediendo S. M. el *Regium exequatur* con fecha 19 del actual, á D. Dionisio Blanco Gonzalez, nombrado Cónsul de la República del Uruguay en Cádiz; á D. Rafael Patxot: de la Confederación argentina en Barcelona, y autorizar en la misma fecha para el vice consulado de Austria en Mataró á D. Salvador Isart.

TOQUE DE GENERALA.

(Segunda funcion.)

El Parlamento (periódico) toca por segunda vez, con toda formalidad, el clarín, llamando en su auxilio á sus cofrades Polacos-Apostólicos, para que despierten de su atargado sueño y pongan el grito en el cielo (ya lo hemos dicho anteriormente) por el *desafuero que ha cometido el Diario de Jerez con los Redactores de EL PADRE COBOS.*

¿Quién acudió al toque de generala?.....
¿La España!.....—La despreciamos. ¿Y quién mas acudió?.....

—EL LEON ESPAÑOL (periódico) y no leon, puesto que el leon es el Rey de los animales, y el citado papel, en cambio de ser el Monarca de los papeles públicos publicados en Madrid, es el cabo furriel de los periódicos Madrileños, Polacos-Rusos-Españoles

Así empieza EL LEON ESPAÑOL, en su período de fulminante calentura, el día 22 de Mayo, MARTES, día aciago, según los Romanos.—«Cogidos de indignación, hemos arrojado lejos de nosotros la nota que publica el *Diario de Jerez*, denunciando al público los nombres de los supuestos Redactores del *Padre Cobos.*»

Es decir, que la indignación le ha cogido por mitad del cuerpo al LEON ESPAÑOL.

¿Si hubiera sido la rueda de una carreta cargada de piedra berroqueña, nos queábamos sin *Leon Español!*
¿Qué lástima hubiera sido!..... ¡Un periódico tan fiero adalid, y por apéndice defensor de otro *tan sabio* que se llama *El Padre Cobos!*.....

Esperamos que nos cuente *El Leon Español* ó nos traduzca al español, qué quiere decir eso..... de..... «Cogidos de indignación.»

¿Cogidos de indignación!!!!.....
En lenguaje andaluz, *cogido* se usa como metáfora, la cual espresa una palabra, que reduciéndola á su verdadero significado, es una espresión de muy mal género.

Dice, menciona y relata en el fondo de su citado artículo de fondo sin fondo EL LEON ESPAÑOL, «que arrojaron la pluma, por no tener calma para contestar á la invención ridícula del *Diario de Jerez.*»

Esa no es noticia, porque un leon está naturalmente furioso, y mas si tiene la calentura.

Si esto nos lo contará *El Parlamento*, que es un periódico bien hablado, pero con mucha calma, nos admiraríamos, al comunicarnos la nueva de que le habia faltado la calma.

Lo que podemos aconsejar al LEON ESPAÑOL; es que se refresque, y que tome baños en el Manzanares en esta próxima temporada, que vendrá próximamente muy bien para templar su ardor, y para que no sea otra vez.....

Cogido de indignación, y tengamos otra broma y le entre la carcoma por tocar mal el violon.

Templa, por Dios, tu gran saña, no des lin á la funcion *cogido de indignación,* que entonces, se hundió la España.

No queremos que EL LEON ESPAÑOL á toda prueba, nos anuncie ¡cosa nueva!..... *cogido de indignación.*

No sabemos si será cierto y positivo que nuestros suscritores, y sobre todo nuestros colegas, se van conformando muy conformes, creyendo que los anteriores versos, son versos, pues que á FRAY TINIEBLAS se le figura que son berzas.

Otro día lo hará peor, y en paz.

NOTICIAS.

¿QUE DICE LA PRENSA?

Segun indican *Las Novedades*, parece que hay cerca de diez mil fusiles escondidos en varios puntos de la península. Con este motivo pregunta: ¿qué hacen las autoridades? ¿qué hacen los resguardos? ¿Acaso una carga de fusiles se oculta como una de géneros? ¿Acaso el contrabando de fusiles no es el mas criminal? No tengamos aqui lo del ge-

neral Morla, cuando la sublevacion de los presos en la cárcel pública de Cádiz.

Dícese que el marqués del Duero irá á Cataluña á encargarse de aquel mando importantísimo. Como no hay facciosos en Cataluña, no está acordada su marcha.

Hasta ahora no hay novedad en el Principado, pero se teme á la montaña. En Sabadell y Bergu se notaba cierta agitación.

Se asegura que han salido emisarios carlistas para las provincias, con objeto de sublevar algunos cuerpos del ejército y organizar partidas.

Continúa el movimiento de tropas á consecuencia del levantamiento de las facciones. En Vitoria se ha dado orden de marchar á alguna fuerza del regimiento de San Marcial que guarnece dicha plaza y que el 24 pernoctó en Tolosa.

Es falso que Elio estuviese escondido en Navarra, donde reina completa tranquilidad. Corrales, que logró pronunciar á toda la caballería de tres escuadrones que habia en Zaragoza, tenia el despacho de capitán general de Aragón. A uno de los sargentos presos se le han hallado 60 onzas.

El general Leymerich, nombrado capitán general de las provincias Vascongadas, mando que ha aceptado aunque es inferior al que ya desempeñó en Cataluña, ha salido para Vitoria.

En Vizcaya y provincias Vascongadas, así como en Navarra, sigue inalterable la tranquilidad.

Dos partes telegráficas, á última hora, de interés.

Núm. 12. Veinte y nueve de mayo de 1855, á las diez de la noche.—El brigadier segundo cabo interino de Aragón al Excmo. señor ministro de la Guerra.—Segun me comunica el gobernador militar de Alcañiz, el comandante general del Maestrazgo alcanzó frente á Valjunquera á las facciones formadas en Caspe, Alcañiz y Castelserás y las batió completamente. Quedó de sus resultados un muerto en el campo, y fueron cogidas armas, caballos y otros efectos. Fueron hechos prisioneros el cabecilla D. Silvestre Buyrán, capellan de Caspe, é Ignacio Masanillos, que han sido pasados por las armas.

La acción se verificó el día 28, siendo la fuerza de que constaba la facción de 110-hombres y 8 caballos, segun declaración del cabecilla.

Núm. 13. Veinte y nueve de mayo de 1855, á las once y 35 minutos de la noche.—El gobernador de Alava al Excmo. señor ministro de la gobernación.—No ocurre novedad en esta provincia.

Tenemos la satisfacción de comunicar á nuestros lectores el mal estado de las facciones carlistas, y las derrotas que han sufrido; pero con todo, no podemos menos de dar la voz de ¡Alerta! á toda la Milicia Nacional de España para que acuda pronto á merecer bien de la patria, si pelagra la tranquilidad de sus respectivas provincias.

Recompensa.

Ya que la Asamblea ha concedido un voto de gracias justamente á los Milicianos Nacionales de la provincia de Zaragoza y á las tropas del ejército que tan lealmente se han prestado á combatir á los carlistas, creemos digno llamar la atención de las Cortes y del Gobierno, para que debidamente recompense á las familias de los desgraciados muertos y heridos que resultaron del primer encuentro con los facciosos.

Hé aqui sus nombres y graduaciones:

«Muertos. D. N. Cubas, graduado de coronel, secretario de Gurrea, persona de su mayor intimidad.

D. N. Blanco, coronel graduado, ayudante de Gurrea, joven muy gallardo y muy querido del general.

F. Garrido, corneta de nacionales de caballería de esta ciudad.

D. N. Fuster, nacional de caballería de esta ciudad.

D. N. Izuet, id. id.

Un soldado.

Un nacional de la Almunia de Doña Godina.

Heridos. D. José Maria Castan, abogado, oficial primero de este gobierno político, sargento primero de artillería rodada de nacionales de esta ciudad.

D. Antonio Segovia, baron de Torreñel y nacional de caballería de Zaragoza.

D. N. Santa Cruz, guarnicionero y nacional de caballería de Zaragoza.

Otro, cuyo nombre ignoramos, herrero y nacional de caballería de Zaragoza.

Un oficial de caballería del ejército, leve.

El comandante del escuadron insurrecto de Cataluña, núm. 14, D. N. Aguirre, contuso de alguna consideración.»

Presos por conspiradores en Madrid.

D. Fernando de Olmedo, capellan de honor de S. M. y sobrino del arcipreste de Huet.—D. Manuel Lopez Santaella, sobrino del ex-comisario de cruzada.—Francisco Montegudo y Francisco Olmo, criados que acompañaron al señor de Santaella desde Roma á esta corte.—Inocencio Santa Romana, segundo que fue del cabecilla carlista Cojo de Cariñena.—Juan Vicente Gutierrez, jefe que fue de estado mayor de Cabrera.—D. Miguel Goicoechea, segundo comandante de Cabrera.—Andrés Holmaecha, segundo comandante de Cabrera.—D. Agustín Pacheco, capellan de la Orden Tercera.—D. Luis Godines, capellan de las monjas de la Buena-Dicha.—Leon Guadanilla, sacristan mayor de Atocha.—José Notario Florés.—Ramon Marquez.—Juan Perez.—Mariano Pinto.—Domingo Rodriguez.—Manuel Garcia.—Antonio Caja.—Matias Respaldria, individuo de la policia de Sartorius.—D. Fidel Ruedas Crespo, capellan de las monjas del Caballero de Gracia.—El ex-comisario general de cruzada Santaella se ha fugado.

Tambien se han cogido documentos que prestan bastantes antecedentes sobre la conspiración carlo-polaca.

Parece que los presos han denunciado el depósito de tres banderas con el lema de *Rey, Patria y Religion*, escondi-

das detras del altar de la Virgen, que existe en la capilla del Caballero de Gracia.

De capa caída la faccion carlista.

Los partes telegráficos leídos ayer en el congreso por el gobierno están concebidos en los términos siguientes:

«Parte telegráfico del 29 de mayo de 1855, á las ocho y cinco minutos de la mañana.—El brigadier Serrano Bedoya al Excmo. señor ministro de la guerra.—Alea 28 de mayo de 1855, á las ocho y media de la noche.—Dije á V. E. en el despacho que le dirigí esta mañana desde Avanto, que me prometia no descansar hasta encontrar la faccion de Marco de Bello, y á las dos horas tuve la suerte de conseguirlo. A una legua de distancia de dicho pueblo, y á un cuarto sobre mi flanco izquierdo, la avisté en posicion sobre una cordillera casi inaccesible: en el momento la hice cargar y la dispersé y puse en vergonzosa fuga: 18 prisioneros, muchas armas, municiones, caballos y gran número de efectos, aunque asquerosos, fue el fruto del choque que duró dos horas, teniendo el placer de no haber recibido pérdida ni desgracia alguna. A las tres efectué una batida en el escabroso terreno donde tuvo lugar la accion, en combinacion del brigadier Thomas, y he conseguido que este jefe haga 13 prisioneros mas. Ignoro el número de muertos. El espanto se ha apoderado del enemigo. Los jefes, oficiales y todas las clases de tropa, admirables. El brigadier Thomas ha cumplimentado mis instrucciones con un celo digno de elogio.

Continuaré la persecucion de los dispersos, cuando mis tropas se racionen y descansen de cuarenta horas de constante marcha.

Daré á V. E. parte detallado. Madrid 29 de mayo de 1855.—El jefe de servicio, Ramón Martínez.—Excmo. señor ministro de la gobernacion.»

«Segundo parte telegráfico del dia 29 de mayo á las doce y treinta y siete minutos de la mañana.—El comandante militar al señor ministro de la guerra.

El general Gurrea, desde Macon, con fecha de ayer á las dos y media de la tarde, dice:

«La columna de Teruel la hago retroceder á Zella con objeto de perseguir la faccion Marco. La columna de Thomas tambien seguirá de cerca á esa gavilla. La faccion de Garcia de Verges, compuesta de unos 200 hombres, muchos de ellos sin armas, está hácia Camarillas. Yo me encargo de su persecucion. La columna de Pieltauu pernocta hoy en Esteruel, y yo lo hago en Ayosa. La caballeria sublevada fue batida por el coronel Mateo y viene huyendo; presumo trata de venir á reunirse á la faccion Garcia.

Madrid 29 de mayo de 1855.—El jefe de servicio, Nicolás de Rute.—Excmo. señor ministro de la gobernacion.»

LA CONSTITUYENTE.

Orden general de la Plaza.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR INFANTE.

(Beati quorum remissa sunt iniquitates et quorum testa sunt peccata.)

Causan miedo los kepis á los congrejos, y las lanzas y sables con sus reflejos. Y no hay remedio, tragarlos ó largarse con viento fresco. ¡No trae malicia! tú que no quieres caldo, toma Milicia.

Dicen los Moderados que el de Luchana, el poder abandona de hoy á mañana. Y yo respondo que el pueblo está á la mira de este negocio. ¡Caf...! si Espartero, al que no quiere caldo le da un caldero....

Buen comienzo, ¡vive Dios!... ¡Coplas, ó seguidillas, para que las lea el Cándido Necedal!... adelante con el rosario, y vamos á nuestro cuento. Es como sigue:

Dormia en paz no hace muchos dias la Asamblea; alguno que otro disparó sobre ferro-carriles alumbraba el tenebroso recinto de sus lecciones.

Ni una voz se escuchaba: alguna que otra vez la del señor D. Camilo Labrador solia resonar, para que al escuchar su retintin y sus antipáticos ecos, se quedara despojado el salon y casi á oscuras.

Con efecto, la altisonante, retumbante y repugnante voz del Sr. Labrador, apenas resuena en el Congreso (y sea dicho con perdon de S. S. Ilma.), se desalojan los escaños, y las tribunas quedan deciertas, la de los periodistas vacía, por lo vacía y hueca de su fastidiosa peroracion.

El Sr. Moyano, El Cándido Necedal y Labrador, son el contraproducente de los deseos del auditorio: es decir, cuando hablan estos Señores, el auditorio que acude allí porque desea oír algo bueno, no puede satisfacer sus deseos porque se larga con viento fresco, en la conviccion de que estos Señores no han de decir nada bueno, ni malo.

Por lo que se infiere que todo lo que dicen, bueno ó malo, despues de mucho hablar y de no poco gesticular, es... ¿qué es?... ¡NADA!...

Y al cabo y al fin de tanto no decir nada, lo mas extraño es que el público, ignorante, y los Diputados sin un átomo de entusiasmo, ni siquiera aplauden, ni siquiera dicen ¡bien!... ¡bien! como se acostumbra siempre que algun señor Constituyente logra magnetizar á sus espectadores.

¡Qué ingratitud!... Dejando á un lado lo de la ingratitud que cometen los Sres. Constituyentes y el público de las tribunas con el Sr. Labrador, no aplaudiendo sus amanerados discursos, faltos de sentido comun, vamos á lo que interesa.

Despertóse, pues, el Ministerio con esa broma que han armado los Polaco-Carlistas (á quienes solemnemente califico de Traidores á la patria nuestra Reverenda persona) y como consecuencia de abrir los ojos y contemplar que su tibieza y pausada marcha politica era inconveniente, presentó á las Cortes un proyecto de ley pidiendo autori-

zacion para poder «destinar al punto de la Península que estime conveniente, á cualquier Español de quien tenga datos para creer que intenta perturbar el orden público ó conspira contra la seguridad del Estado, del trono Constitucional de Isabel II ó del gobierno representativo, y para suspender la circulacion y publicacion de los periódicos ó impresos que considere que escitan, ausilian ó preparan la rebefion, quedando obligado el gobierno de dar cuenta á las Cortes del uso que haga de esta autorizacion.»

La cosa es grave, gravísima, mas en nuestro entender por lo que hace referencia á la prensa, que por lo que respecta á la seguridad individual.

Y esto es tan verídico, y tan exacta es la grave tendencia de esta medida, que ya El Padre Cobos, en su último número, publicado el 26 del pasado mayo, despues de anunciar su Paternidad que no podia salir el dia 23 segun le correspondia, por la razon de que no podia salir, razon, causa y motivo, que fue causa, motivo y razon para que casi se alterase la tranquilidad pública en Madrid, nos decia su tabacosa Paternidad, que estaba creyendo iba el Gobierno á suspender su publicacion; de igual miedo se encuentran en los momentos presentes, poseidos, los periódicos La Fé, La Regeneracion, y la hermana Esperanza.

¿Si será, si no será?... Por lo que hace á La Fé y La Esperanza, nosotros lo sentiriamos mucho, aunque estamos seguros, que FRAY TINIEBLAS no podria salir á luz, en la forma y marcha politica que ha desplegado, si estuvieran en el poder (¡Dios nos libre, y antes llegue el Juicio final!) los partidarios de estos periódicos Apostólicos-Realistas-Inquisitoriales.

Pero, por lo que hace al Padre Cobos, aun seria mas de sentir que el Gobierno se metiese con su Paternidad, porque entonces, habia dado fin el progreso de la Civilizacion humana, que está á cargo de este chistosísimo periódico, y privada la sociedad Polaco-Carlista de las luces difundidas á lo Salomon por este Reverendo Padre, resultarían dos graves males:

- 1.º Que se aumentarían las filas de los Rebeldes-Polacos-Carlistas, quizás con sus Redactores.
2.º Que se moriria el mundo entero de tristeza por no poderse ya reir con sus donosos artículos, escritos como si digéramos al estilo de los sapientísimos discursos del Diputado Sr. Cándido No-ledan.
3.º Nada mas; y 4.º y último, nada menos.

Y va de serio.

Signe y suma FRAY TINIEBLAS, la cuenta que tiene pendiente con el Diputado Sr. D. Cándido.

Pregunta. ¿Por qué es V. tan Cándido que no quiere votar la ley de autorizacion para suspender las garantías Constitucionales, siendo así que igual ley votó en 1848 en favor del Sr. Espadon?.....

Respuesta. Porque soy, seré, y fui siempre veleidoso é inconstante en eso de opiniones, pues aunque Moderado hasta el último pelo, hoy me modero así, y mañana será otro día.

P. ¿Y cómo tiene V. valor de ser hoy así y mañana asado?.....

R. Oiga V. Sr. FRAY TINIEBLAS, modérese V. en eso de ser yo asado, pues no estamos en los tiempos de Carlos II, con su reata de Inquisiciones: si los nuestros volvieran al poder, tal vez el asado lo seria vuestra Reverencia, pues tenemos decretado plantear el Santo Oficio el dia que llegue la hora de nuestra dominacion.

P. ¡Ola.... ¿pues á qué partido pertenece V.?..... ¿no es V. Polaco-Ruso-Espanol?.....

R. ¡Yo!.... ¡qué disparate!.... ¿No ha visto V. la sesion de antes de ayer 30 del corriente, en donde dije contestando al Sr. Rios Rosas, «que ni habian pertenecido, ni pertenecen, ni pertenecerán jamás al partido Moderado, los hombres de las últimas Administraciones?.....

P. ¡Ah!.... Ya.... Ya.... Con que entonces.... ¿será V. Progresista?.....

R. ¡Modere V. su descompasado lenguaje Sr. FRAY TINIEBLAS!.... ¡Primero seria Moro!

P. Perdone V. Sr. Cándido.... ¿Será V. entonces Puritano?.....

R. No señor: ese partido ya no existe; es un partido que todo él está formado de un hombre solo.—Es decir, el Sr. Rios Rosas es el jefe y el partido; por lo tanto como no tiene soldados, yo ni aun ranchero podria ser en ese partido, que es cero; como si dijéramos.—El Sr. Rios Rosas.... Cero, él y su partido.

P. Bien, ¿luego será V. Carlista?.....

R. Eso lo veremos:—si pescan en esta broma que han armado, ya ve V., Reverendo FRAY TINIEBLAS, que como he defendido al Sr. Obispo de Osma y me he opuesto á la base segunda de la Constitucion, y he defendido en el Jurado al Padre Cobos, y voy á defenderlo ahora con motivo de otra denuncia que tiene pendiente; tengo que ser mas lo uno que lo otro; pero, en fin, no digo que sí, ni que no.

P. ¿Me hace V. el favor de decirme claro, Sr. Cándido, qué fraccion es la que V. representa en el Congreso? Mire V. que me corre prisa saberlo, porque me lo ha preguntado el Excmo. Sr. D. Ramon Cabrera, y tengo que contestarle.

R. Pues señor, sepa V. que yo soy de un partido que se llama el Partido de la Esperanza; pues el otro partido á que yo pertenecia hace diez años, no me acomoda, ni tampoco el otro al que pertencí hace cuatro, ni menos al que defendí hace un año, puesto que todos estos partidos están partidos por el espinazo; y he tomado esta nueva determinacion de levantar esta nueva bandera en el Congreso, porque mientras duren los Progresistas, ya sabe V. que me llaman D. Cándido No-ledan.

FRAY TINIEBLAS quedó satisfecho á las razones espuestas por el No-ledan, y dice que no le den, pues bastante le dieron los Polacos, los Conservadores y los Puritanos, á quienes hoy repudia de todo corazon para inscribirse en el partido de La Esperanza.

¿Será La Esperanza del Sr. La Hoz?.....

FRAY TINIEBLAS no se ha atrevido á molestar mas á S. S. el de las esperanzas con nuevas preguntas, por lo que se

quedó á oscuras como toda la Asamblea.

Creemos que el Gobierno, á quien se le ha concedido la autorizacion para suspender las garantías constitucionales, segun vemos en la votacion de ayer, no abusará á fuer de liberal para menoscabar los intereses de las empresas periodistas y sofocar indebidamente la libertad del pensamiento, ni menos sin fundado motivo hará mudar de domicilio á personas que crea sospechosas, no siéndolo quizás: estaremos á la mira de este negocio, y aunque nos ponemos de parte del Duque de la Victoria durante las actuales circunstancias para combatir al enemigo comun de la libertad, seremos con todo duros en nuestra censura, caso de que se abuse (como no esperamos) por el Gobierno Progresista, de esta autorizacion que ha obtenido de la Asamblea.

Réstanos solo manifestar (dicho sea con perdon del señor D. Cándido Necedal), que á propuesta del Diputado Sr. Ramirez Arcas, en la sesion de ayer se ha acordado por unanimidad dar un voto de gracias al ejército, á la Milicia Nacional de Zaragoza, y á la de los demas pueblos que han tomado parte activa contra la presente insurreccion de los Carlistas.

FRAY TINIEBLAS y su compañero Traga-Bombas aprueban lo acordado por las Constituyentes, y dan las gracias, en nombre de la Milicia Nacional, á los Sres. Diputados que le han dispensado esta justicia.

COMUNICADO.

Deseariamos que el gobierno tomara en cuenta el contenido del comunicado que insertamos á continuacion:

El general Castañeda es digno por muchos títulos de la preferencia del gobierno, no solo por sus eminentes servicios prestados en defensa del trono constitucional de Isabel II, sino por sus constantes ideas progresistas liberales, de acuerdo en todo con la revolucion de julio.

Un suscriptor de Búrgos nos dice lo siguiente:

En mi anterior comunicacion me dolia de la traslacion del digno capitán general que fue de este distrito D. Ramon de Castañeda, á quien solo conozco por su patriotismo y consecuencia política, y pronosticaba á Vds. con su salida el aumento de las gavillas montemolinistas. Mis vaticinios se han cumplido por desgracia demasiado pronto, á pesar de los esfuerzos de este general para que así no suceda.

Los periódicos han publicado noticias estos dias, que son un público testimonio de cuanto dejamos manifestado.

No lo duden Vds. amigos míos, tendremos disgustos con los carlistas en este verano, y entrará por mucho en ello, la imprevision del gobierno, que traslada en semejantes circunstancias al general Castañeda, que contaba en el país con medios seguros para esterminarlos, cual son los muchos y muy buenos amigos que tiene en todo el distrito, reuniendo ademas las simpatías unánimes del país, que es en el que nació, y en el que hizo siempre la guerra defendiendo el trono constitucional de Isabel II y prestando grandes servicios.

Aquí se hacen mil comentarios sobre la dimision del general Castañeda, y su admision; quién la atribuye á que no está conforme con la marcha de su antiguo amigo el duque, por parecerle poco franca, poco energética, y sobradamente liberal; quién á su desconfianza respecto á algunos miembros del gabinete; y quién, por último, forma castillos en el aire acerca de los términos en que redactó su dimision, y de la discusion que promovió en altas regiones del poder.

Lo cierto es que el gobierno descontentó á los habitantes de esta capital y de toda la provincia, que apreciaban al general Castañeda.

ULTIMO MOMENTO

de la última hora terrible y fatal.

DEL MAYOR INTERES.

IMPORTANTE.

Gran depósito almacén de licores por mayor;

CALLE

del Carbon, núm. 9, donde fue Café.

Vinos, vinagre, aguardientes, aceites y jabon.

Vino superior de Valdepeñas, á 28 rs. ar.

Por botellas, á 2 ½ rs.

Devuelta la botella, 1 ½ rs.

Aguardiente de 19 grados, á 52 rs.

Por botellas, á 4 rs.

Devuelta la botella, 3.

etc. etc. etc.

Aviso al Padre Cobos, La Fé, El Diario Español, La España, El Leon Español, y El Parlamento.

Editor responsable: D. Miguel Aduani.

MADRID:

Imprenta de L. Garcia, San Bartolomé, núm. 4.